

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA

- **BACHILLERATO A DISTANCIA:**

Examen presencial: 70%

Tareas: 15%

Cuestionarios: 15%

Participación en foros y encuestas: se valorará.

Pruebas escritas: En cada uno de los periodos de evaluación se llevará a cabo un examen presencial (evaluación ordinaria) correspondiente a los contenidos de dicho periodo, coincidiendo con el final de cada trimestre (1^a evaluación: noviembre-diciembre; 2^a evaluación: marzo; 3^a evaluación: mayo). En el examen de la tercera evaluación podrán recuperar una o las dos evaluaciones anteriores, quienes no las hubieran superado con anterioridad. La nota final de las pruebas escritas se obtendrá como media de las calificaciones de cada evaluación. Los alumnos que no superen alguna de estas evaluaciones en la evaluación ordinaria, deberán examinarse en la evaluación extraordinaria (junio) de la/s evaluaciones suspensas.

Actividades: En cada periodo de evaluación se propondrán una serie de actividades (tareas y cuestionarios), a través de la página web, cuya resolución y calificación se realizarán a través de la misma. ESTAS ACTIVIDADES SUPONDRÁN EL 30% DE LA NOTA. La nota final de las actividades se obtendrá como media de las calificaciones de cada evaluación.

- **ESPAD I y II**

Prueba escrita 80%

Actividades quincenales 20%

En los exámenes de evaluación se podrán incluir diferentes tipos de cuestiones: objetivas, abiertas, explicación de esquemas, interpretación de datos, resolución de ejercicios y problemas. Esta prueba constituye el 80% de la calificación de esta materia. El otro 20% está asignado a la realización de las actividades quincenales que hay en la plataforma de la asignatura. En cada una de las quincenas hay que hacer una hoja de ejercicios denominada Actividades Quincenales que deberá ser subida a la plataforma. La media de las actividades supondrá el 20% de la nota de esta materia.

Exámenes finales (Prueba escrita):

Convocatoria ordinaria: En el mes de mayo, según el calendario que establezca Jefatura de Estudios, habrá un examen global de Ciencias Naturales para aquellos alumnos que no superasen la materia en la primera evaluación. Quienes ya hubiesen superado la parte de

Ciencias Naturales, no será necesario que se examinen de esta parte.

Convocatoria extraordinaria: En el mes de junio, según el calendario que establezca Jefatura de Estudios, habrá un examen global para cada una de las materias por separado (Matemáticas, Naturaleza y FyQ) para quienes no hubiesen aprobado en mayo.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final será obtenida de la siguiente manera:

Fase 1) Primero se hace la media de las calificaciones obtenidas en Física y Química y Ciencias de la Naturaleza.

Fase 2) Esa nota hará media con Matemáticas, resultando así la nota final del Ámbito Científico Tecnológico.

Aviso: La media se hace con calificaciones superiores al 3. Si en alguna de las dos fases la nota es inferior a 3, el Ámbito se considerará no superado.